

EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME DE LA VISITA

DENOMINACIÓN COMPLETA	Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de la Rioja
UNIVERSIDAD	Universidad de La Rioja
OTRAS UNIVERSIDADES	
MENCIONES/ ESPECIALIDADES	No existen
MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO	PRESENCIAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	240 ECTS
CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial

Se presenta a continuación el Informe de Visita elaborado por parte del panel de expertos tras el análisis del informe de autoevaluación de la universidad, el estudio de las evidencias y otra documentación asociada al título y la realización de la visita a la universidad.

INTRODUCCIÓN

Desarrollo de la visita. En su caso, incidencias surgidas

MIEMBROS DEL PANEL:

Presidente/a: Carlos María Álvarez Bel (Universidad Politécnica de Valencia)

Vocal Académico: María Lourdes Rubio Ruíz de Aguirre (Universidad Carlos III)

Vocal Estudiante: Javier Vélez de Gracia (Universidad de Castilla La Mancha)

Especialista ANECA- UR: Silvia Méndez García (ANECA)

Desarrollo de la visita teniendo en cuenta los puntos señalados anteriormente

El desarrollo de la visita ha sido totalmente acorde con la agenda programada para el mismo. El Panel de Expertos se ha constituido previamente a la visita a la universidad para una primera puesta en común y de una forma más formal, ya en las instalaciones de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de La Rioja en Logroño. Se ha vuelto a analizar el Informe de Autoevaluación y los pre-informes elaborados por el Panel de Expertos previamente y de acuerdo a la reunión previa en ANECA el 3 de noviembre de 2015. En dicha reunión previa se establecieron los listados de evidencias a discutir por el Panel de Expertos, que fueron remitidos a la universidad. Indicar que la atención a las evidencias solicitadas ha sido muy buena y han dado respuesta a las incertidumbres o inconsistencias detectadas en el análisis previo de la documentación.

En lo que respecta a la visita, a lo largo del día 17 de noviembre, y en horario de 8h30' a 18h el panel ha mantenido entrevistas con los colectivos de:

Equipo Directivo. Colectivo formado por el equipo de dirección de la ETSII de La Rioja y por los directores de los Grados en Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecánica. En esta reunión se ha transmitido al Panel de Expertos la dedicación e implicación que todos los representantes de la universidad en la elaboración del Informe de Autoevaluación, manifestando el respeto del colectivo respecto al proceso de acreditación y que el Panel de Expertos percibe como de especial cuidado y atención al mismo.

Equipo de Autoevaluación.

Profesorado de las Asignaturas Seleccionadas

Directores de los Departamentos involucrados en las titulaciones en acreditación.

Estudiantes

Personal de Administración y Servicios

Empleadores

Egresados

Además, se realizó una visita a los laboratorios correspondientes a asignaturas del Grado objeto de evaluación.

Hay que resaltar el esfuerzo de la universidad de hacer estos paneles lo más representativos posibles.

Al final de las reuniones con los diferentes colectivos mantenidas durante toda la jornada de la visita, el Panel de Expertos ha mantenido reuniones de trabajo internas para puesta en común de la información recabada y elaboración de los Informes provisionales.

El grado de satisfacción del Panel de Expertos en cuanto a atención a la solicitud de evidencias y aclaraciones por parte de los distintos colectivos ha sido elevado. Las impresiones e información recabadas en la visita a la universidad han contribuido a afinar y concretar las percepciones extraídas del análisis previo de la información aportada por la universidad. La información aportada por escrito (evidencias) ha permitido aclarar las dudas y cuestiones pendientes.

A través del desarrollo de las distintas audiencias, y visita a las instalaciones, el Panel de Expertos llega a la conclusión de que el centro evaluado muestra un alto compromiso con las políticas de calidad. En general, se ha detectado un gran esfuerzo por parte de la universidad en la coordinación y homogeneización de las enseñanzas.

Como conclusión se puede resaltar que las reuniones con todos los colectivos han sido de gran interés y que el Panel de Expertos ha visto muy facilitado su trabajo por el alto grado de compromiso de los participantes.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación, en general, se adapta a la Memoria Verificada. Sin embargo, y a través de las asignaturas analizadas en detalle, se han identificado, en este título, ciertas carencias que a continuación se mencionan.

Las actividades formativas que se proponen para las distintas asignaturas (clases teóricas, prácticas, laboratorios, seminarios, etc.), en términos generales, aseguran la adquisición de competencias.

En general, la dotación de laboratorios y la distribución de los mismos permiten adquirir las competencias prácticas necesarias para los alumnos de este Grado.

Mediante el análisis detallado de alguna asignatura del título, se ha detectado el caso de asignaturas optativas (ejemplo la asignatura ?Herramientas avanzadas para el estudio de la integración de generación de origen renovable en la red eléctrica?) donde no se sigue lo indicado en la guía docente correspondiente. Por ejemplo, en la citada asignatura, en cuanto a contenidos, no se analiza el tema de perturbaciones dinámicas y requisitos frente a este tipo de fenómenos sino que se pone el énfasis en la integración económica fundamentalmente. De la misma forma, la evaluación se realiza únicamente a partir de trabajos y no de ?pruebas escritas? (60%) como reza la Memoria Verificada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

C

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La reunión con empleadores demostró que la satisfacción, en general, de los empleadores es alta con el nivel de los egresados de los títulos objeto de esta acreditación y manifestaron que el tejido industrial de la Universidad de La Rioja sustenta significativamente la Escuela de Ingeniería Industrial a través oferta de estancias en prácticas para los estudiantes de estos Grados.

De hecho, es de resaltar que todos los egresados del título ya están trabajando en la industria salvo los que han preferido cursar el Máster correspondiente. Normalmente la consecución del trabajo conlleva previamente la realización de prácticas en empresas.

Los empleadores, en general, echan en falta el aprendizaje y desarrollo de habilidades

sociales lo que a veces hace difícil el trabajo en equipo y mantener contacto fluido con clientes.

Los empleadores ven como un inconveniente grave en la formación de los alumnos su escasa habilidad con el idioma Inglés.

Se ha detectado en alguna asignatura que los contenidos de las guías docentes de algunas asignaturas no están debidamente actualizados y adaptados a la situación cambiante del sector eléctrico. Por ejemplo, en el contenido de la asignatura "tarifas y mercados eléctricos", no se hace mención al Mercado Ibérico de la Electricidad (MIBEL) que rige las transacciones de energía eléctrica en la Península Ibérica; se habla de Tarifa de último recurso (desaparecida hace dos años); se habla de la generación en régimen especial (desaparecida hace dos años), etc.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

B

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

A la vista de las evidencias presentadas y de las audiencias con los distintos colectivos, se constata el esfuerzo de la Universidad de La Rioja (UR) en crear mecanismos de coordinación horizontal y vertical de asignaturas y contenidos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

B

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se ha observado, en los años de impartición del Grado, que el nivel de los alumnos que entran no es uniforme porque existen diferentes perfiles de ingreso y que, por tanto, el nivel de éxito de las asignaturas básicas no es alto.

Este título no ofrece cursos de nivelación (Nivel 0) y, por tanto y según así lo manifestaron, los alumnos tienen que resolver por sus propios medios este problema.

El número de plazas establecido en la Memoria Verificada se respeta.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

B

1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se cumple la normativa referente al reconocimiento de créditos y permanencia según el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y el R.D. 861/2010 de 2 julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales como consta en la Memoria Verificada.

Las diferentes normas se aplican de forma adecuada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

B

ANÁLISIS GLOBAL DEL CRITERIO

EL título se está impartiendo de forma adecuada y que no se han encontrado problemas graves salvo los mencionados relativos a la aplicación de las guías docentes y a la actualización de los contenidos de las asignaturas que así lo requieren y que puede poner en peligro la adquisición de competencias importantes en los alumnos.

Se respeta el número de plazas establecidas en la Memoria Verificada.

Se aplica de forma adecuada las diferentes normativas académicas.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los responsables del título publican la información sobre la estructura del Grado y las guías docentes, actualizadas anualmente.

Los documentos de seguimiento y acreditación están también disponibles en la página Web de la Universidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

B

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes

de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información relacionada con la toma de decisiones del alumnado para que realice itinerarios formativos está explícita en la Web del título. También está organizada la información relativa todos los procesos de acceso y egreso del título.

No existe versión de la página web de la universidad en inglés ni en otro idioma a los países de destino de programas de movilidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

B

2.3. Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información está disponible para los estudiantes en la página Web de la Universidad donde pueden consultar el plan de estudios y las guías docentes con información relevante sobre profesorado, temario, evaluación, etc., así como el calendario de exámenes o información más general que deriva de la normativa universitaria (admisión, matrícula, permanencia, etc.). Toda la información está disponible al alumno previamente a su matriculación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

B

ANÁLISIS GLOBAL DEL CRITERIO

La Universidad de La Rioja dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC de la Universidad de La Rioja, general para todos los títulos de la misma, dota a todos los Centros de los siguientes órganos de gestión y control de la calidad:

Comisión Académica de Unidad (CAU), con responsabilidad en programas formativos. Esta comisión incorporará las funciones de comisión de calidad en la planificación, desarrollo y seguimiento de los programas formativos en todas las cuestiones que le correspondan a la Unidad Académica (UA) como encargada de la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de un título. La ejecución de la política de calidad de la Universidad en lo que atañe a la UA es responsabilidad del Director de la Unidad Académica (DUA) (Decano o Director de Escuela o Instituto) que actuará como coordinador de calidad de la UA. El DUA es el responsable de la ejecución del Plan de Mejoras de la Unidad Académica (PMUA), preside la CAU y coordina a los Responsables de Estudios (RE) en el desarrollo de las labores que les delega. Responsables de Estudios (RE), elaborarán un informe de seguimiento de su título donde se valorará, entre otros aspectos, el Grado de realización/consecución de las acciones/objetivos previstos para ese año y que contendrá las propuestas de mejora oportunas. Este informe será remitido a la CAU para que elabore un documento común de la Unidad Académica, al que se adjuntará, en su caso, una propuesta de modificación del PMUA.

Todos los documentos, generales, referentes al SGIC están disponibles y accesibles en la web de la universidad

http://www.unirioja.es/servicios/ose/sistema_garantia_calidad.shtml

además se puede acceder a otros informes concretos sobre la titulación (seguimiento y planes de mejora, por ejemplo) a través de la web del centro

http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/etsii/Calidad/informes_planes_mejora.shtml

No hay datos disponibles sobre estudios de inserción laboral, los primeros egresados del título son del curso 2013-2014 y se ha previsto un seguimiento de los mismos pero todavía no hay resultados.

Con la información disponible en la web del centro, cuadro de mandos de seguimiento del SGIC, podemos evidenciar el seguimiento de los objetivos marcados para las encuestas realizadas para medir el Grado de satisfacción de los grupos de interés, estudiantes y PDI, con el título.

Existen datos disponibles de la última Encuesta de Clima Laboral realizadas por la Oficina de Calidad y Evaluación y el Vicerrectorado de Profesorado, Planificación e Innovación Docente realizada durante el mes de octubre de 2014. Esta encuesta se realizó a todo el PDI y el PAS de la Universidad (de respuesta voluntaria).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

B

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de La Rioja dispone de dos procedimientos para por un lado realizar una adecuada información pública y por otro lado hacer una medición, análisis y mejora adecuados.

Las evidencias que se aportan desde el Centro ponen de manifiesto que se van recogiendo

las recomendaciones incluidas en los sucesivos Informes de evaluación para la verificación y seguimiento del título.

Se realizan planes de mejora específicos del título que se alinean con los objetivos estratégicos del Centro y de la universidad (Plan de Calidad 2012-2016), realizando un control y seguimiento adecuados de los mismos.

Se evidencian acciones de mejora realizadas a consecuencia de los datos aportados por el SGIC. Una de estas mejoras implementadas es la nueva estructura y procedimientos de coordinación de Grados de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

B

3.3. El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de La Rioja dispone de una serie de procesos y procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de diferentes aspectos. Una de las principales fuentes de información para medir el grado de satisfacción de los grupos de interés son las encuestas que se realizan, que se planifican anualmente.

No se puede evidencia que existan datos de evaluación de satisfacción del PAS del Centro o de la Universidad. Sí que hay estudios de clima laboral, el último del año 2014, pero no se encuentran las evidencias de toma de decisiones a partir de los resultados del mismo.

La Universidad de La Rioja dispone también de una serie de procesos y procedimientos especialmente diseñados para la evaluación mejora de la calidad del título, tales como:
Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado:
Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza
Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad del profesorado
Procedimiento de garantía de la calidad de las prácticas externas
Procedimiento de garantía de la calidad de la movilidad estudiantil
Procedimiento de análisis y seguimiento de la inserción laboral y de satisfacción con la formación recibida.
Etc.

También disponen de un buzón de sugerencias que está en la página principal del centro y que consta de un procedimiento de soporte y gestión del mismo, y se realiza un análisis periódico de las solicitudes recibidas en el mismo para la contribución a la mejora del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

B

ANÁLISIS GLOBAL DEL CRITERIO

El SGIC de la Universidad de La Rioja da cobertura a todos los títulos impartidos en la misma.

Recoge todos los documentos necesarios que se estructuran de la siguiente forma:
Documento del SGIC, que es genérico para toda la universidad y en el que se incluyen las responsabilidades en la gestión del sistema y los procesos y procedimientos del mismo.
Un Manual de Calidad específico para el Centro y que da cobertura a la titulación o titulaciones impartidas en el mismo, dónde se recogen datos sobre el Centro, responsabilidades, generación y prestación del servicio, medición, análisis y mejora, etc.
Órganos de gestión del sistema, composición y funciones de los mismos.
Plan de Calidad 2012-2016, en el que se explican la Misión, la Visión y las líneas estratégicas para el quinquenio.
Diferentes informes de seguimiento.
Todo este sistema es de fecha 18/12/2008 y se ha revisado con fecha de 28/7/2014

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En general el profesorado es adecuado a las características del título.

Del análisis de los CV de los profesores que imparten asignaturas en el Grado de Ingeniería Eléctrica, se observa que no se ha proporcionado el currículo de cuatro de ellos, por lo que no es posible analizar su adecuación.

Del análisis del CV de los nueve restantes, se deduce que, en entre todos acumulan 32 quinquenios docentes y únicamente 6 sexenios de investigación (los 6 sexenios los proporcionan tres profesores a razón de 2 sexenios cada uno).

Estos datos implican que el compromiso de los profesores de Ingeniería Eléctrica, área principal del título, no está suficientemente alineado con la Innovación y Desarrollo en un área tan dinámica en nuestro tiempo.

Del mismo análisis se observa que solamente un profesor tiene experiencia práctica significativa en la industria.

No se puede perder de vista a la hora de impartir este título que es un título cuyas competencias están reguladas, en la orden CIN/351/2009, de 9 de febrero. Estas competencias incluyen conocimientos aplicados de organización de empresas estas. En este sentido, e independientemente de que muchos alumnos no pongan en práctica estas competencias, se deben proporcionar de forma adecuada. También sería conveniente que, en la Escuela en que se imparte este Grado, se lanzasen actividades investigadoras de carácter aplicado (innovación tecnológica).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

C

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El ratio de alumnos por profesor es muy reducido, por lo que se dan las condiciones para que así sea.

Los estudiantes y egresados del título han valorado positivamente la acción tutorial de los profesores para cuestiones relativas a sus asignaturas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

B

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La universidad acomete este proceso a través de la dotación de un suficiente número de Proyectos de Innovación Docente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

B

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No aplica

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

No aplica

ANÁLISIS GLOBAL DEL CRITERIO

En términos generales, el profesorado es adecuado a las características del título impartido. Si bien en el ámbito de la Ingeniería Eléctrica existe margen para un mayor desarrollo en la

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal de apoyo, principalmente personal de laboratorio, es suficiente y se involucra adecuadamente en las actividades formativas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

B

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los recursos materiales son adecuados La ETSII de La Rioja cuenta con suficientes laboratorios para impartir prácticas en asignaturas básicas como en asignaturas específicas del Grado de Ingeniería Eléctrica (tecnología, instalaciones de alta y baja tensión, etc.).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

B

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No aplica

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

No aplica

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se ha observado poca movilidad internacional, y en concreto, poco interés por parte del alumnado entrevistado en este sentido.

En general los servicios puestos a disposición de este título funcionan de manera adecuada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

B

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El título contempla la realización de prácticas en empresas como una opción voluntaria. Existe un elevado compromiso del sector industrial para promocionar estas prácticas puesto que lo ven como un procedimiento muy adecuado para seleccionar a las personas para una posterior contratación.

Los resultados de las prácticas externas son, en general, muy buenos. Los alumnos valoran la experiencia muy positivamente como el primer contacto con el mundo laboral. Hay que tener en cuenta que muchos de los estudiantes que realizan las prácticas en empresa, acaban siendo contratados por las mismas empresas. Para la universidad es una opción muy buena ya que permite mantener de manera muy directa el contacto con el sector industrial próximo (muchos de los directivos de estas industrias/empresas son antiguos alumnos). Para las empresas, esta actividad supone un medio de selección de personal muy efectivo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

B

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No aplica

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

No aplica

ANÁLISIS GLOBAL DEL CRITERIO

El personal de apoyo es suficiente.

Las prácticas externas se organizan de manera adecuada y contribuyen a la adquisición de las competencias.

Por lo que respecta a la movilidad, se ha observado poca movilidad internacional, y en concreto, poco interés por parte del alumnado entrevistado en este sentido.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En base a la documentación analizada y de las entrevistas realizadas se puede concluir que, en general, las metodologías utilizadas se ajustan razonablemente a los objetivos de aprendizaje y adquisición de competencias previstas en la orden CIN/351/2009, de 9 de febrero correspondiente.

Los sistemas de evaluación aprovechan el reducido ratio de alumnos por profesor y, en muchos casos, se utiliza el recurso de la elaboración de trabajos realizados por el alumno, trabajos que son de nivel aceptable.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

B

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados de aprendizaje son adecuados al nivel 2 (Grado) del MECES y, tal como se ha corroborado en la reunión con empleadores, los contratados egresados tanto de los nuevos títulos como de los títulos antiguos de Ingeniero Técnico Industrial tienen un nivel competitivo a nivel nacional.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

B

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel 2 (Grado) del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de la titulación.

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los indicadores del título son coherentes con la casuística del mismo. Dado que los requerimientos de admisión al título dejan abierta la puerta a la entrada de estudiantes de nuevo ingreso con un perfil formativo previo básico bajo, son normales los bajos índices de rendimiento en el primer curso.

En relación con las tasas y dada la juventud del título, serían necesarios más años para poder evaluar de forma eficiente y efectiva la implantación del título. De momento, los datos existentes se adaptan a las tasas indicadas en la Memoria Verificada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

B

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La satisfacción de todos los colectivos analizados ha sido bastante satisfactoria, un 2.87 sobre 5.

Globalmente la satisfacción de los estudiantes está por debajo de la media de la Universidad de La Rioja, un 4 sobre 5.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

B

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La inserción laboral de los egresados, pese a su muy recientemente implantación, es muy buena puesto que todos los egresados están o bien trabajando o estudiando el Máster asociado al Grado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

B

ANÁLISIS GLOBAL DEL CRITERIO

Las evidencias recogidas en todos los colectivos en relación con la congruencia del diseño y gestión de recursos han sido satisfactorias.

En Madrid a 1 de Febrero de 2016

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Presidente/a del panel de visita